

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha: 19/01/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2016	31 03 019 00274	Verbal	MARIA SUSANA GONZALEZ RONCANCIO	MANUELA RANGEL RAMIREZ	Auto decide recurso No repone auto del 18 de agosto de 2023 - concede recurso de apelación en efecto devolutivo - remitir expediente al H. Tribunal de Bogotá	18/01/2024	
11001 2016	31 03 019 00274	Verbal	MARIA SUSANA GONZALEZ RONCANCIO	MANUELA RANGEL RAMIREZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte En firme ingrese	18/01/2024	
11001 2016	31 03 019 00827	Verbal	CAROLINA ROJAS OSPINA	ROBERTO CHARRIS REBELLON	Auto pone en conocimiento Tiene por notificada demandada Carolina Rojas - reconoce personería a la abogada Astrid Castañeda - remitir expediente digital - en firme ingrese	18/01/2024	
11001 2016	31 03 019 00832	Verbal	JOSE GUILLERMO COGOLLO RINCON	HEBLYN PATRICIA MUÑOZ TABARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija nueva fecha para diligencia de remate virtual para el 7 de marzo de 2024 a las 10:00 A.M.	18/01/2024	
11001 2022	31 03 019 00410	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GOARCO S.A.S	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Liquidar costas - enviar expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá	18/01/2024	
11001 2022	31 03 019 00512	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DISTRIBUCIONES GAM SAS	Auto requiere Requiere previa aceptación de subrogación y cesión	18/01/2024	
11001 2023	31 03 019 00094	Abreviado	DIEGO IGNACIO SANCHEZ CASTELLANOS	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CASTELLANOS	Auto rechaza demanda	18/01/2024	
11001 2023	31 03 019 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAULA ANDREA LOPEZ MUÑOZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Decreta venta en pública subasta inmuebles objeto de hipoteca embargados - decreta secuestro inmuebles - comisiona para práctica de la diligencia - liquidar costas - enviar proceso a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá	18/01/2024	
11001 2023	31 03 019 00148	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena secuestro inmueble	18/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2023 00265	Ejecutivo Singular	MEDICENTRO FAMILIAR IPS S. A. S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto termina proceso por Transacción Ordena levantamiento medidas cautelares - ordena entrega de dineros a favor de la demandada Compañía Mundial de Seguros S.A.	18/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00265	Ejecutivo Singular	MEDICENTRO FAMILIAR IPS S. A. S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto resuelve retiro demanda Acepta desistimiento recurso - autoriza retiro demanda acumulada	18/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00407	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES GARCIA VANEGAS Y CIA S EN C.	RICHBULL INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Auto niega medidas cautelares	18/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00545	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JENNIFER VANNESA BENAVIDEZ RETAUIZCA	Auto decide recurso Rechaza recurso de reposición por extemporáneo	18/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00588	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROBERTO JIMENEZ MAZO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	18/01/2024	
11001 31 03 019 2023 00596	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	R & V AGROCERCAS Y MALLAS LIMITADA	Auto admite demanda	18/01/2024	
11001 31 03 019 2024 00009	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBERTH YESID GARCIA GONZALEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia - enviar proceso a la Oficina de Reparto para ser asignado a los juzgados Civiles Municipales de Bogotá	18/01/2024	
11001 31 03 019 2024 00010	Verbal	NESTOR ANABITARTE POMAR	NESTOR ANABITARTE PUY	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a Competencia Competencia para recibir demanda a la Oficina de Reparto para ser asignado a Juzgado Civil del Circuito de Fusagasugá	18/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO